



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y NUTRIOLOGÍA**

ENFERMERÍA GENERAL CON BACHILLERATO

**PLAN DE ENSEÑANZA CLÍNICA
ENFERMERÍA COMUNITARIA DEL ADULTO MAYOR**

**Séptimo semestre
Estancia comunitaria**



ENFERMERÍA COMUNITARIA DEL ADULTO MAYOR

I. JUSTIFICACIÓN.

Para las siguiente década la población en el país mayor de 65 años va alcanzar cifras elevadas, esto supone un incremento en la necesidad de recurso humano específico para la atención de este grupo, a este incidente demográfico se le añade otro con gran repercusión que es el socio-sanitario, económico y familiar.

Este envejecimiento a nivel asistencial conlleva a un aumento de enfermedades degenerativas con estados de incapacidad e invalidez, con padecimientos de la esfera cognitiva y psíquica, derivado de esta situación los profesionales de la salud, específicamente enfermería requieren de aumentar sus conocimientos en todos los aspectos de senectud, para que se integren a los equipos multidisciplinarios y atender a los requerimientos de dicha población.

De igual manera las actividades clínicas asistenciales a los usuarios con padecimientos mentales de diferente origen, requieren de una serie de cuidados por el personal de enfermería debidamente fundamentados en conocimientos, habilidades, experiencia, actitudes y valores para que el resultado de su estancia en la institución de salud sea óptima, conjuntando tres elementos fundamentales, las expectativas del paciente y familiares, la evidencia científica aportada por el personal de salud y las posibilidades del sistema sanitario. Éste plan trata de sistematizar las actividades de los (las) estudiantes de séptimo semestre que realizan con los paciente diagnosticados con alteraciones conductuales y del sistema nervioso, detectando necesidades con el fin de tener una base racional para planificar las actividades de enfermería que cumplan los criterios de adecuación y eficiencia.



La estudiante de Enfermería General con Bachillerato precisa poner en práctica los aspectos teóricos de la psicopatología en el paciente geriátrico en instituciones públicas y privadas que albergan a este tipo de personas, para brindar cuidados con el objetivo de prever bienestar social de una manera integral.

Por lo tanto el propósito de la enseñanza clínica en esta materia está relacionado con poner en práctica los conocimientos teóricos y proporcionar ayuda a este tipo de personas de una manera consciente al detectar necesidades afectivas, físicas, fisiológicas, espirituales y estar atenta a las posibles reacciones de conducta que el usuario presente; de igual manera detectar aquellas actitudes que el usuario con alteraciones mentales manifiesta y estas no interfieran en la relación estudiante-paciente y además no se conviertan en experiencias críticas, de rechazo y fomentar una conducta empática y responsable.

II. OBJETIVOS.

General.

Al término de la práctica clínica el estudiante será capaz de detectar necesidades de cuidado en los pacientes geriátricos, con alteraciones mentales y conductuales, fundamentado las acciones en la teoría de Virginia Henderson y colaborar en el cuidado orientado a proporcionar bienestar y enfatizar en las medidas preventivas.

Específicos.

- 1.- Que el estudiante aplique los conocimientos teóricos adquiridos, para ofrecer atención integral de enfermería al paciente geriátrico con alteraciones en la esfera psíquica.
- 2.- Facilitar el desarrollo de las actividades en el proceso enseñanza-aprendizaje en el campo que alberga a personas mayores con necesidades afectivas, fisiológicas, espirituales entre otras.



- 3.- Establecer coordinación eficiente y oportuna entre la institución asistencial y la institución educativa que favorezca el desarrollo de la práctica.
- 4.- Que el estudiante aplique los conocimientos teóricos adquiridos, para ofrecer atención integral de enfermería al paciente con trastornos mentales.
- 5.- Facilitar el desarrollo de las actividades en el proceso Enseñanza aprendizaje dentro del campo clínico específico.

III. LIMITES.

LUGAR: Definido por la institución educativa

DURACIÓN: Definido por la institución educativa

V. UNIVERSO DE TRABAJO:

DOCENTES RESPONSABLES
ESTUDIANTES PARTICIPANTES
PERSONAL COLABORADOR:

Antecedentes: Alteraciones de la salud del adulto mayor, Enfermería Clínica y Necesidades del Adulto Mayor, Proceso de Envejecimiento, Farmacología III

VI. METODOLOGIA.

Propósito:

Desarrollar en el estudiante habilidades, actitudes y valores para proporcionar cuidado Integral a pacientes que se encuentran acogidas en instituciones asistenciales para este grupo de usuarios y cubrir necesidades básicas y procurarle soporte y acompañamiento, teniendo en cuenta aspectos característicos del



envejecimiento, emociones, sentimientos y conductas que favorezcan cambios en hábitos potenciando los recursos de la institución, por tanto el estudiantes realizará las siguientes acciones:

- Presentarse puntual y debidamente uniformada (o).
- Conocer la organización del servicio.
- Elaborar plan de actividades para este grupo de usuarios.
- En colaboración con el personal de enfermería del servicio:
 - Integrarse al equipo de trabajo.
 - Trabajar en equipo.
- Realizar Valoración.
- Otorgar atención integral al adulto mayor.
- Registrar las acciones realizadas en los formatos establecidos por la institución.
- Dar continuidad al tratamiento establecido durante la estancia al usuario.
- Orienta al usuario y familia.

Actividades del docente:

- Presentar el plan de enseñanza al personal dirigente y operativo de la institución.
- Proporcionar orientación general al estudiante del campo clínico.
- Mantener coordinación constante y permanente con el personal de los servicios durante el desarrollo de la práctica clínica.
- Seleccionar conjuntamente profesor-estudiante las experiencias de aprendizaje.
- Calendarizar con el personal de la institución reuniones para la evacuación y retroalimentación del plan.
- Supervisa que el reglamento de la institución se cumpla en su totalidad por las estudiantes durante la práctica clínica así como el derivado de la facultad de enfermería y Nutriología.



VII. RECURSOS.

Recursos humanos, físicos y materiales existentes en la institución, asistencial y educativa.

Actividades específicas

- Valoración por sistemas al paciente
- Estado nutricional
- Incontinencia urinaria
- Demencia precoz
- Depresión
- Evaluación del mental
- Revisar la presencia de heridas o úlceras por presión.
- Situación familiar y social
- Listar los medicamentos que toma actualmente
- Revisión: de la marcha y grado de independencia



Actividades de Aprendizaje: Enfermería Comunitaria del Adulto Mayor

Resultados de Aprendizaje	Actividades	Evidencias de Aprendizaje	Metodología
Realiza actividades para la atención del paciente con alteraciones mentales, detectando necesidades y proporcionando soporte y acompañamiento, con respeto e individualidad durante el tratamiento, apoyado en la teoría de Virginia Henderson.	1.-Valoración del estado mental del paciente.	1.-Registra valoración del paciente en forma clara y siguiendo los lineamientos institucionales.	Observación directa e indirecta.
	2.- Realiza plan de cuidados derivados de la valoración en el paciente con alteraciones mentales,	2.-presenta por escrito los planes de atención debidamente requisitados.	Listas de verificación. Devolución de procedimientos.
	3.-Facilitar y potenciar la adhesión a los tratamientos para la más rápida recuperación del paciente.	3.-Registra acciones de aplicación de tratamiento en formato institucional.	Diario de campo.
	4.-realizar medidas preventivas para evitar las autolesiones.	4.-Elabora material para informar a familiares sobre medidas preventivas sobre lesiones y autolesiones en los paciente.	Registro en formatos establecidos
	5.-educar para la salud y en prevención de riesgos y reducción de daños. Diseñando y elaborando programas educativos para el paciente y familiares.	5.-Presenta programa educativo para el cuidado de la salud con criterios de elaboración establecidos.	



Actividades de Aprendizaje:

Área Enfermería Comunitaria del Adulto Mayor

Resultados de Aprendizaje	Actividades	Evidencias de Aprendizaje	Metodología
Realiza actividades para la atención del adulto mayor apoyados en la detección de necesidades de Virginia Henderson.	<p>1.-Valoración del estado de salud del adulto mayor para diferenciar desde la perspectiva integral del envejecimiento normal y patológico.</p> <p>2.- Realiza plan de cuidados derivados de la valoración en el adulto mayor con alteraciones, en las cuatro dimensiones física, mental, social y espiritual</p> <p>3.-Ejecuta plan de cuidado realizando las intervenciones de enfermería haciendo participe a la persona de acuerdo a capacidades y limitaciones.</p> <p>4.-Aplica medidas preventivas para disminuir complicaciones (movilización, estado nutricional, ejercicios activos y pasivos entre otros)</p> <p>5.-Desarrolla capacidad de escucha para lograr apertura y comunicación con el adulto mayor.</p> <p>6.- Desarrolla un plan educativo para el personal de la institución y familiares para reducir</p>	<p>1.-Registra valoración del paciente en forma clara y siguiendo los lineamientos institucionales.</p> <p>2.-Presenta por escrito los planes de atención debidamente requisitados.</p> <p>3.-Registra acciones de enfermería en formato institucional.</p> <p>4.-Elabora diario de campo donde registra las observaciones y acciones realizadas con el adulto mayor.</p> <p>5.-Muestra evidencias de cómo establece comunicación entre el o ella y el adulto mayor.</p> <p>6.-Presenta programa educativo para el personal de</p>	<p>Observación directa e indirecta.</p> <p>Listas de verificación.</p> <p>Devolución de procedimientos.</p> <p>Diario de campo.</p> <p>Registro en formatos establecidos</p>



	factores de riesgo.	la institución y familiares para reducir factores de riesgo con criterios de elaboración establecidos.	
--	---------------------	--	--

VIII.- CONTROL Y EVALUACIÓN:

Es un proceso sistemático y riguroso de recopilación de evidencias de aprendizaje, que se realiza durante la práctica clínica con el fin de evaluar el aprovechamiento de los docentes y que se realizará mediante:

- Listas de asistencia y permanencia.
- Planes de cuidado uno por semana con los criterios establecidos.
- Registrar en forma completa y clara los procedimientos realizados.
- Elaboración de material educativo para los pacientes y familiares.
- Realización de casos clínicos para integrar el conocimiento de la práctica clínica.
- Elaboración de programas educativos para personal de enfermería, pacientes y familias.
- Reuniones programadas con estudiantes, docentes y personal de enfermería de los servicios para evaluar avances.
- A través de informes escritos, que el estudiante presentará al docente de enseñanza clínica como evidencia de aprendizaje y con criterios preestablecidos.
- Se evaluarán el resultado de la valoración y del crecimiento observado, mediante anecdotario al estudiante durante el desarrollo de su práctica, por parte del personal de la docente y personal de la institución.
- Análisis de resultados del promedio de calificación grupal.



- Aplicación de instrumentos de evaluación previamente elaborados y en acuerdo con los estudiantes docentes como con el personal de la institución.
- Presentación de resultados, conclusiones e informe por parte del docente de enseñanza clínica hacia la institución.

REGLAMENTO PARA LA ENSEÑANZA CLINICA

ÁREA Enfermería Comunitaria del Adulto Mayor

1. ASISTENCIA.

- A) Será el 100 % de las horas asignadas.
- B) En caso de licencia o incapacidad deberá evidenciarse y reportarse oportunamente y gestionar justificación con secretaría académica.

2. PUNTUALIDAD.

- A) Tolerancia de 10 minutos a partir de la hora asignada.
- B) Los alumnos que trabajen tendrán una hora para entrada o para salida los días que labore exclusivamente, con justificante expedido por la organización.

3. PRESENTACIÓN.

- A) Uniforme establecido previamente por la facultad, con gafete, o bien con nombre visible en filipina. Zapatos con agujetas, sin joyas, pelo corto o recogido.
- B) Equipo: libreta, lápiz, plumas, borrador, reloj. con segundero, tijera, pinza, ligadura, y diario de campo.

4. No se permite salida de su área de trabajo sin previa autorización del Jefe de servicio o del responsable en ese momento.

5. Cumplir con las normas y reglamentos de la Institución.

6. La toma de decisiones estará sujeta a la coordinación con el jefe de servicio.

7. Ante la presencia de un problema o conflicto comunicarlo a la encargada de servicio, posteriormente a la coordinadora de la práctica.



8. No se permiten cambios de área o de turno sin previa autorización de la Coordinadora de práctica clínica.
9. El alumno contara con un tiempo de 20 minutos para un refrigerio dentro de la jornada de acuerdo con las normas de la Institución.
10. El alumno utilizara el equipo con responsabilidad y dará uso racional al material de consumo.
11. En caso de deterioro o pérdida del material o equipo el alumno Será responsable según normas de la Institución.
12. Docentes y estudiantes deberán observar una conducta Profesional con el usuario, familiares y personal de la Institución.
13. El estudiante tiene estrictamente prohibido tomar o prescribir Medicamentos dentro del servicio sin indicación médica.
14. El estudiante tendrá comunicación exclusivamente de enseñanza con profesionalismo y respeto ante el personal médico y de enfermería.
- 15.- El estudiante deberá permanecer con las pacientes, utilizando el control de enfermería solamente para realizar algún procedimiento.
- 16.- Queda estrictamente prohibido el uso, sonido y el juego con el celular dentro del hospital.
- 17.- El estudiante deberá permanecer únicamente en el área asignada.
- 18.- Evitar situaciones que puedan generar indisciplina.
- 19.- El estudiante evitará hacer comentarios sobre diagnósticos, pacientes o alguna situación que se presente dentro de los servicios.
- 20.- Queda estrictamente prohibido salir a comprar algún alimento, así como fumar dentro o fuera del hospital.
- 21.- Si el estudiante siente algún malestar deberá comunicárselo a la Instructora antes de ir a consultar a algún médico dentro de la institución.



IX.-“PUNTOS A EVALUAR A EL ALUMNO DURANTE LA ENSEÑANZA CLINICA”

1. Presentación, puntualidad, responsabilidad e iniciativa.
2. Conocimientos básicos en el desarrollo de sus actividades.
3. Experiencia y aprendizaje obtenidos.
4. Coordinación entre la estudiante, personal del servicio y coordinadora de la enseñanza clínica.
5. Participación en la enseñanza.
6. Capacitación de planeación, organización y toma de decisiones en el servicio.
7. Presentación y oportunidad en la elaboración de evidencias de aprendizaje, con los criterios previamente establecidos.
8. Actitudes positivas hacia el aprendizaje

X.-MÉTODO DE SUPERVISION

Directa:

Observación por el personal encargados de los servicio a los estudiantes durante la realización de los procedimientos.

Entrevista de la instructora al personal encargado del servicio para relacionar información.

Entrevista a los pacientes en relación a la atención brindad por las estudiantes.

Coordinación permanente entre personal de enfermería y la docente responsable del grupo.

Aplicar las guía de verificación para evaluar el desempeño del estudiante.
Planes y ejecución de clase para el cuidado de la salud de paciente y familiares.

Retroinformación al estudiante de las evidencias presentadas.

Indirecta:

- ⇒ Entrega de trabajos asignados
- ⇒ Revisión de registros de enfermería.



- ⇒ Diario de campo
- ⇒ Revisión de planes de atención.
- ⇒ Métodos de enseñanza:
- ⇒ Incidental: por la instructora de la práctica clínica.
- ⇒ Tutelar por el personal responsable de la práctica clínica y del personal del servicio.

Estudiantes

- ⇒ Conocer el plan de enseñanza
- ⇒ Alcanzar objetivos establecidos.
- ⇒ Acatar normas y disposiciones de la institución y servicios
- ⇒ Mostrar interés y disciplina en los procesos de enseñanza aprendizaje durante la práctica clínica.
- ⇒ Hace propuestas de mejora del plan y de la práctica clínica.
- ⇒ Realiza la práctica clínica conforme al plan establecido.
- ⇒ Presenta evidencias de aprendizaje conforme lo establecido en el plan



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE
CHIHUAHUA**

**FACULTAD DE ENFERMERIA
Y NUTRIOLOGÍA**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

**PLAN DE ENSEÑANZA
ENFERMERÍA COMUNITARIA DEL ADULTO MAYOR**

Nombre del estudiante: _____

Nombre del docente: _____

Nombre de la asignatura _____

Semestre: _____

Calificación _____



Fecha: _____

Resultado de Aprendizaje

Evaluar el desempeño del estudiante en el desarrollo de actividades en las diferentes áreas hospitalarias. Fundamentando las acciones en la base teórica adquirida en el aula y en las Teorías de Enfermería.

Desempeños	VALOR	LOGRO	TOTAL
1. Conocimientos: Describe y selecciona las actividades en colaboración con el personal de enfermería en la valoración general de las personas de cuidado para la detección de necesidades y/o problemas de salud, proporcionando cuidado integral, apoyados en las Teorías de Enfermería..	10		
2. Habilidades: Realiza proceso de atención de enfermería y diferentes procedimientos específicos en la persona de cuidado con intervenciones según el cuidado requerido.	10		
3.-Actitudes y valores: Brinda cuidado de enfermería en función de las necesidades de salud detectados en personas con diferentes situaciones de cuidado con amabilidad y respetando la individualidad así como creencias y estilos de vida.	10		
TOTAL	30		

Nombre y firma del Estudiante

Nombre y firma del Docente



EVALUACIÓN DE ESTANCIA CLÍNICA

Propósito:

Establecer en forma conjunta docente y estudiante los criterios de evaluación para la calificación final de la estancia clínica en los servicios asignados para el desarrollo de actividades, fundamentando las acciones en la base teórica adquirida en el aula y en las teorías de enfermería.

Evidencias de aprendizaje: Proceso de atención de enfermería por servicio, caso clínico, competencias clínicas, uniforme y diario de campo.

	Criterio de evaluación	Valor	Logro	Observaciones
1	Puntualidad (5%) Asistencia (10%) Permanencia (5%)	20%		
2	Proceso de atención de Enfermería (15)	20%		
3	Caso clínico	10%		
4	Competencias Clínicas Conocimientos (10%) Habilidades (10%) Actitud (10%)	30%		
5	Uniforme Reglamentario (2%) Presentable (2%) Calzado y agujetas (2%) Ropa interior (2%) Uso adecuado al área (2%)	10%		
	Diario de campo Redacción (3%) Ortografía (4%) Presentación (3%)	10%		
	Total	100%		



Nombre y firma del Estudiante

Nombre y firma del Docente

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
FACULTAD DE ENFERMERÍA Y NUTRIOLOGÍA
ENFERMERÍA GENERAL CON BACHILLERATO

CASO CLÍNICO

- Título del caso clínico.
- Introducción.
- Datos generales de la persona: iniciales, edad, sexo.
- Motivo de ingreso.
- Antecedentes personales patológicos.
- Antecedentes personales no patológicos.
- Hábitos.
- Título de la patología.
- Exámenes de laboratorio.
- Fisiopatología del padecimiento: concepto, definición, etiología.
- Proceso de atención de enfermería.
- Descripción del caso:

Consiste en la descripción de la anamnesis, la exploración realizada y las pruebas diagnósticas empleadas en la evaluación clínica de la persona de



cuidado. Se narra el proceso diagnóstico y la opción terapéutica elegida. Se debe respetar la confidencialidad de la persona de cuidado. Si el caso lo requiere se pueden incluir imágenes, diagramas o algoritmos.

- Conclusiones



Universidad Autónoma de Chihuahua
Facultad de Enfermería y Nutriología

Evaluación diaria de desempeño Enfermería Comunitaria del Adulto Mayor

Nombre Estudiante _____ Fecha _____

Elementos a Evaluar	Octubre								Noviembre								2 0 1 8								Observaciones				
	2 1	22	2 3	2 4	2 5	2 8	2 9	3 0	3 1	1	4	5	6	7	8	1 1	1 2	1 3	1 4	1 5	1 9	2 0	2 1	2 2		2 5	2 6	2 7	2 8
Asistencia																													
Puntualidad																													
Uniforme completo																													
Revisa pacientes																													
Enlace de turno																													
Habilidad para la realización de procedimientos																													
Dominio de conocimientos																													
Busca asesoría																													
Acepta asesoría																													
Se integra a los equipos de trabajo																													
Detecta necesidades de los pacientes																													
Plan de actividades																													
Ejecuta actividades planeadas																													
Registra acciones en el expediente clínico																													

Ponderación MB (Muy Bien) B (Bien) R,(Regular) D,(Deficiente) Nombre y firma del estudiante

Nombre y firma del docente



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
FACULTAD DE ENFERMERIA Y NUTRIOLOGIA
PROCESO ATENCIÓN DE ENFERMERÍA**

Nombre _____ Edad _____ Sexo _____ Servicio _____				
Diagnóstico _____				
Temp. _____ T/A _____ FC _____ FR _____ Sat. O ₂ _____				
VALORACIÓN				
DIAGNÓSTICO	OBJETIVO	PLANEACIÓN	FUNDAMENTACIÓN	EJECUCIÓN
EVALUACIÓN				

